



Endeudamiento por \$80 mil millones, el dilema de Neiva

■ ANÁLISIS 8-9



Alarmante panorama de delincuencia juvenil en el Huila

■ INFORME 4-5



'Lupa' a declaratoria de emergencia para evitar corrupción

■ CONTEXTO 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.735

\$1500



“Sigo al servicio de la gente”

Ariel Rincón Machado, exdirector de la Cámara de Comercio del Huila, dejó su cargo tras más de 20 años de gestión, destacando su aporte al fortalecimiento empresarial y la reputación de la institución. Afirmó que su salida fue voluntaria, sin presiones políticas ni hallazgos disciplinarios, y resaltó que siempre estará dispuesto a servir a la región desde diferentes espacios. Actualmente, se enfoca en actividades empresariales y relaciones público-privadas. [Páginas 10-11](#)

Ojo, productos y servicios que subirán con el salario mínimo 2025

Las negociaciones entre Gobierno, empresarios y trabajadores empezarán a darse a finales de noviembre y tienen un tiempo límite para ponerse de acuerdo.

[Página 14](#)

Aumentan los casos de infecciones respiratorias

[Página 15](#)

Prima de navidad, requisitos para recibir este beneficio

[Página 20](#)

En marzo de 2025 estaría listo el nuevo hospital de Pitalito

Alrededor de \$20 mil millones costará el nuevo Hospital San Antonio del municipio de Pitalito, le dieron importancia a las UCIS neonatal y pediátrica, también va ofrecer servicios de salud a la comunidad de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca.

[Páginas 6-7](#)

Contexto

‘Lupa’ a declaratoria de emergencia para evitar corrupción



Los departamentos más afectados son Chocó y La Guajira.

■ Ante la serie de emergencias, producto de lluvias descontroladas, el Gobierno Nacional, hizo la declaratoria de emergencia nacional, ahora desde el Ministerio Público, señalaron que hay falencias en la definición y ejecución de medidas integradas e inclusivas, encaminadas a prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Hay que recordar que El Gobierno Nacional, a través del Decreto 1372 del 13 de noviembre 2024, declaró la “situación de Desastre Nacional” en todo el territorio colombiano por un término de 12 meses prorrogables hasta por un periodo

igual, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

La norma le permite al Ejecutivo, acudir a todas las herramientas legales y constitucionales para hacerle frente a la situación de desastre nacional que afecta a varias regiones del país por cuenta de la ‘ola’ invernal.

Primero la gente

En este sentido, la Procuraduría General de la Nación hizo un energético llamado a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) a priorizar la adopción de medidas correctivas que permitan la protección eficaz de las personas y comunidades en los territorios, ante la

La entidad resaltó que, a pesar de que el país lleva más de 730 días en declaratoria de situación de desastre nacional, “siguen sin corregirse las malas prácticas que han favorecido que se presenten graves casos de corrupción en la UNGRD».

multiplicidad de declaratorias de desastre nacional.

De acuerdo con el ente de control, luego de la información suministrada por el Gobierno, relacionada con una nueva declaratoria de situación de desastre nacional enfocada en la variabilidad climática, expedida mediante decreto número 1372 del 13 de noviembre de 2024, se alerta “sobre el manejo que se ha dado a esta figura jurídica para la mitigación y atención de desastres en el territorio nacional”.

El llamado del Ministerio Público se da, especialmente, por las falencias en la definición y ejecución de medidas integradas e inclusivas encaminadas a prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes.

Las malas prácticas

La entidad resaltó que, a pesar de que el país lleva más de 730 días en declaratoria de situación de desastre nacional, “siguen sin corregirse las malas prácticas que han favorecido que se presenten graves casos de corrupción en la UNGRD».

Además, que los territorios en los cuales se deberían tener mejores condiciones de resiliencia, por el contrario, estén en situaciones de mayor exposición a las amenazas y de vulnerabilidad a los desastres. Las delegadas para la Gestión y Gobernanza Territorial y la de Asuntos Ambientales, Minero energéticos y Agrarios, destacaron entre los aspectos más críticos y sobre los que se deben adoptar acciones inmediatas para garantizar los derechos de los afectados, la ausencia de Planes de Acción Específicos para la Recuperación (PAE) para las declaratorias de situación de desastre nacional de los decretos 2113 de 2022 y 037 de 2024.



Gobierno, expidió el decreto que declara la situación de Desastre Nacional.

Entre lo que evidenció la Procuraduría, también está la inaplicación del principio de oportuna información y las debilidades en el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Específico para la Recuperación del decreto 020 del 16 de enero 2024.

Ahora, el ente de control afirmó que de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, se contempla como falta gravísima relacionada con la salud pública, los recursos naturales y el medio ambiente, el “no dar cumplimiento a las funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en los términos establecidos en la ley”.

Declaratoria de emergencia

Hay que recordar que el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1372 del 13 noviembre 2024, declaró la “situación de Desastre Nacional» en todo el territorio colombiano por un término de 12 meses prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

El costo inicial del desastre nacional decretado por el presidente, Gustavo Petro, en virtud de la variabilidad climática, es de \$1,7 billones de pesos.

La norma le permite al Ejecutivo acudir a todas las herramientas legales y constitucionales para hacerle frente a la situación de desastre nacional que afecta a varias regiones del país por cuenta de la ola invernal.

En las consideraciones del Decreto 1372 del 13 noviembre 2024, se enumeran algunas de las situaciones graves que durante el año han afectado a miles de familias colombianas, y que motivan esta declaratoria de Desastres Nacional, y según reporte de emergencias de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con corte al 11 de noviembre pasado, en lo que va del año Colombia se han registrado 8.396 eventos climáticos y de desastres con impactos significativos: 952 municipios afectados, 2 millones de personas damnificadas, 244.553 familias damnificadas, 92 fallecidos y 171 heridos.

Además, 101.639 viviendas averiadas, 1.031 viviendas destruidas y más de 280 mil hectáreas afectadas.

Ahora se han presentado 6.222 incendios forestales, que afectaron 208.874 hectáreas, 565 movimientos en eventos que impactaron a 14.204 personas y 329 hectáreas; 560 inundaciones con afectación de 618.130 personas y 62.814 hectáreas; 454 vendavales que dejaron 108.344 personas afectadas; 277 desabastecimientos de agua y 115 crecientes súbitas.

Perjuicios y lluvias

En relación a esta problemática, generada por la temporada invernal, Isabel Hernández, directora de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila mani-

festó. “Insistir en que el Departamento, se encuentra atravesando la segunda temporada de lluvias del año, que se han presentado a lo largo y ancho de la región y que ha dejado a 19 municipios con afectaciones”.

La funcionaria resaltó que las precipitaciones presentadas, no corresponde al fenómeno de La Niña. Y según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), es posible que se presente este evento en los primeros meses del año 2025.

A la fecha en el departamento del Huila, van 59 familias, 295 personas damnificadas, 9 viviendas urbanas han resultado averiadas, y 37 en el área rural, asimismo 6 se encuentran en zona de alto riesgo, 1 en la vereda El Triunfo del municipio de Pitalito y tres en el centro poblado San Gerardo de Garzón, de ellas 2 se encuentran ubicadas en la vereda Santa Marta y Santa Bárbara de Timaná. En este último sector una casa fue destruida.

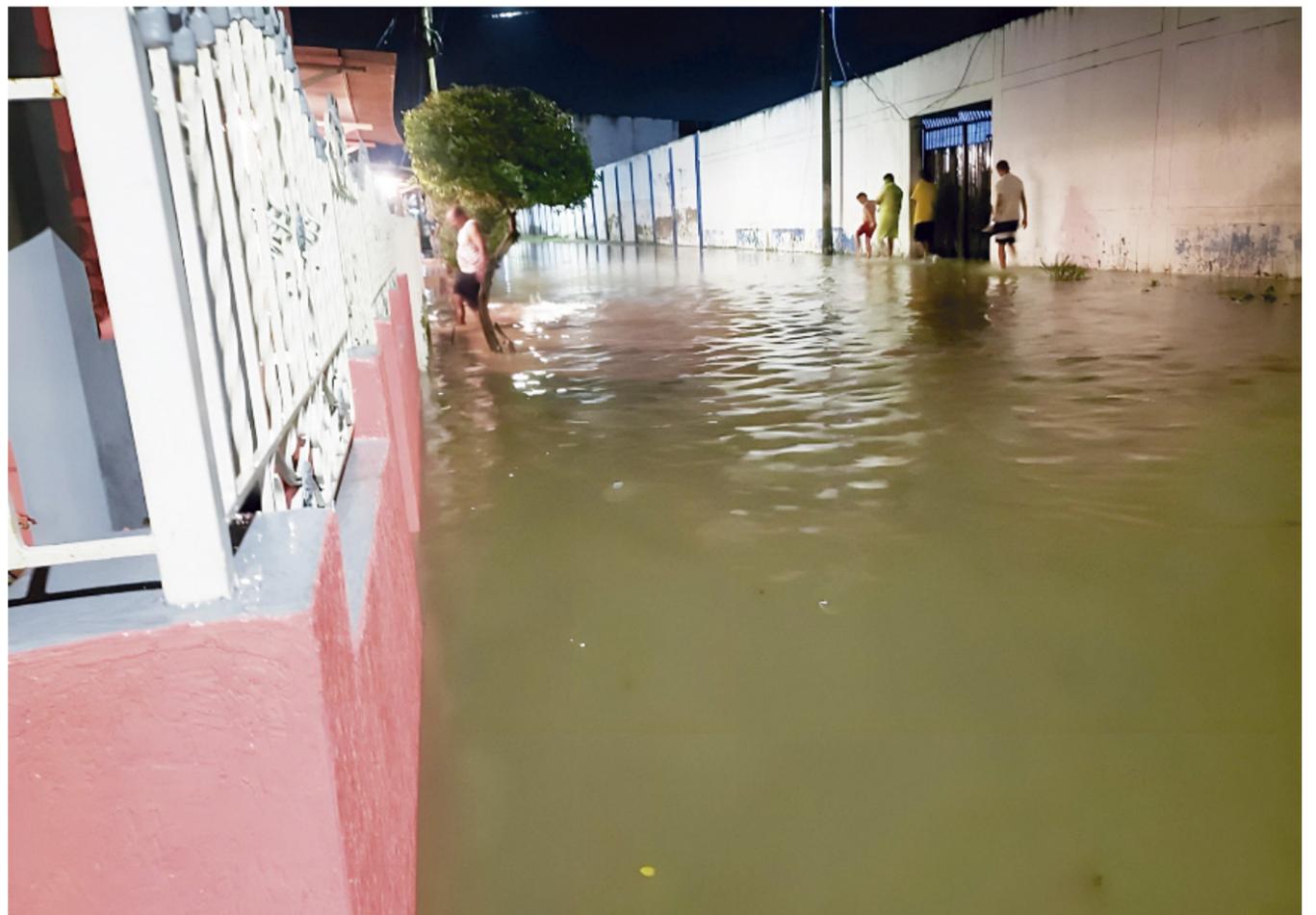
Recursos para los damnificados

Asimismo, algunas de las inversiones que se asegurarán con esta declaratoria incluyen la entrega



A priorizar la adopción de medidas correctivas que permitan la protección eficaz de las personas.

La Procuraduría General de la Nación, hizo un energético llamado a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) a priorizar la adopción de medidas correctivas que permitan la protección eficaz de las personas y comunidades en los territorios, ante la multiplicidad de declaratorias de desastre nacional.



En Colombia hay 2 millones de damnificados.



No se han corregido las malas prácticas que han favorecido que se presenten graves casos de corrupción en la UNGRD.

de kits de emergencia a las familias damnificadas, subsidios de arrendamiento, rehabilitación de vías, sistemas de abastecimiento de agua, intervención en 145 sedes educativas afectadas, adecuación de puestos de salud, alojamientos temporales y transferencias monetarias, entre otras.

La UNGRD, por ejemplo, solicitó 423 mil millones para atender la primera fase de la emergencia, que consiste en la compra de asistencia humanitaria, financiación de proyectos de maquinaria amarilla, obras de emergencia, asistencia técnica a los municipios para identificar a los damnificados y otras acciones.

En este sentido, los recursos que deberá asegurar el Ministerio de Hacienda, garantizarán una respuesta coordinada y efectiva a las comunidades más afectadas, especialmente en el departamento del Chocó, La Guajira y Bogotá. Las entidades con mayor participación dentro del plan de respuesta son la UNGRD, Prosperidad Social y los ministerios de Defensa, Transporte y Minas.

Ya para finalizar, las familias damnificadas en el departamento del Chocó, recibirán dos kits alimentarios y dos kits de aseo, diseñados para cubrir un mes completo de necesidades básicas. Los mismos incluyen alimentos no perecederos, productos de higiene personal, utensilios de cocina, sábanas y hamacas.

Informe

■ En la última semana, tres casos significativos de participación juvenil en actividades delictivas han encendido las alarmas en el Huila. Los hechos, ocurridos en Neiva, Pitalito y Campoalegre, no solo reflejan un preocupante incremento de menores de 18 años implicados en actos ilícitos, sino que también exponen un problema social que exige respuestas inmediatas y coordinadas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

POR: ALEJANDRO POLANCO

En departamento ha sido escenario de una serie de hechos que han puesto en evidencia una preocupante tendencia: el aumento de la participación juvenil en actividades delictivas. Casos ocurridos en Neiva, Pitalito y Campoalegre han encendido las alarmas no solo por la implicación de menores, sino por el tipo de crímenes que están cometiendo. Estos eventos reflejan una creciente complejidad en las actividades delictivas y una alarmante tendencia de los jóvenes a involucrarse en bandas organizadas, una situación que pone de manifiesto una crisis social y de seguridad que exige atención.

Los "Pirañas" de Neiva

Uno de los casos más recientes que ha acaparado la atención de la opinión pública en Neiva es la desarticulación de un grupo delictivo conocido como los "Pirañas". Este grupo estaba compuesto mayoritariamente por jóvenes de 18 años, pero lo más inquietante es que varios de los involucrados tenían antecedentes de crímenes previos desde su adolescencia. La banda se dedicaba al robo de motocicletas y al asalto a establecimientos comerciales, utilizando la violencia como principal herramienta de intimidación.

Lo que diferencia a este grupo de otros más comunes es su nivel de organización y su modus operandi. Los "Pirañas" no solo operaban de manera individual, sino que trabajaban en equipo, lo que les permitía actuar con mayor rapidez y eficacia. La forma en que estos jóvenes son reclutados por bandas criminales, en muchos casos, responde a una estrategia calculada: los grupos delictivos explotan la vulnerabilidad de estos menores y jóvenes adultos, quienes muchas veces



Alarmante tendencia de jóvenes involucrados en bandas organizadas.

Alarmante panorama de delincuencia juvenil en el Huila

La descomposición familiar y la falta de apoyo emocional y psicológico también juegan un papel clave en la vinculación de los menores con el crimen. Los jóvenes, especialmente aquellos provenientes de hogares disfuncionales, están más expuestos a ser reclutados por bandas criminales que ofrecen una falsa sensación de pertenencia y apoyo.



El grupo delincencial los "Pirañas" estaba compuesto por jóvenes de 18 años.

proviene de contextos sociales desfavorecidos y con pocas oportunidades laborales.

Extorsión Juvenil en Pitalito

En Pitalito, otro caso preocupante involucra a dos jóvenes de 14 y 17 años que extorsionaban

a motociclistas. Los jóvenes, al parecer, contactaron a la víctima mediante mensajes telefónicos, exigiéndole una suma de 2 millones de pesos a cambio de devolverle la moto. Esta modalidad de extorsión, donde los victimarios se aprovechan de la vulnerabilidad de las personas, ha generado gran preocupación, ya que son menores quienes están involucrados en estos delitos graves.

La víctima, tras recibir la amenaza, acordó una cita con los jóvenes para entregarles el dinero exigido. El lugar de encuentro fue una panadería en el barrio Antonio Nariño, donde los adolescentes fueron detenidos tras recibir el pago. Tras su aprehen-

Informe



“Upa” capturado por homicidio cometido a los 17 años en Campoalegre.

sión, los menores fueron enviados a un centro de internamiento preventivo, enfrentando cargos por extorsión. Este caso subraya una preocupante tendencia en el involucramiento de menores en actividades delictivas de alto impacto.

Homicida en Campoalegre a los 17 años

En Campoalegre, el caso de un joven de 18 años acusado de homicidio ha dejado atónita a la comunidad, conocido como «Upa», fue aprehendido, por su presunta responsabilidad en el homicidio de Liseth Cruz Tovar, ocurrido el 27 de enero en el barrio Ferro. Durante un allanamiento en la ma-

drugada de este viernes 15 de noviembre, se hallaron pruebas que vinculan al sospechoso con otros delitos, entre ellos un arma de fuego y una motocicleta robada. La captura fue posible gracias a labores de inteligencia que confirmaron que el joven había regresado a la casa de sus padres, luego de evadir a las autoridades utilizando diversas viviendas.

Este joven, quien se cree cometió el homicidio cuando era

menor de edad, también está siendo investigado por su posible participación en otros hechos criminales en municipios cercanos. La motocicleta y el arma recuperadas serán sometidas a pruebas para determinar su vinculación con otros delitos en la región. El acusado fue presentado ante la Fiscalía de Infancia y Adolescencia y se le aplicó una medida de internamiento preventivo mientras continúan las investigaciones.

Las cifras de 2024: Una tendencia que alarma

A la fecha, y con corte al 15 de noviembre de 2024, las autoridades en el Huila han detenido a 138 menores de edad involucrados en diversos delitos. Entre los delitos más comunes se encuentran el hurto a personas, con 19 menores detenidos, y el tráfico de estupefacientes, con 26 casos. Sin embargo, lo que más llama la atención es el aumento de menores detenidos por extorsión (6) y homicidio (4), lo que sugiere que la naturaleza de los delitos cometidos por los jóvenes está cambiando.



A la fecha las autoridades en el Huila han detenido a 138 menores.



El panorama delincuencia juvenil exige respuesta rápida y coordinada.

A la fecha, y con corte al 15 de noviembre de 2024, las autoridades en el Huila han detenido a 138 menores de edad involucrados en diversos delitos. Entre los delitos más comunes se encuentran el hurto a personas, con 19 menores detenidos, y el tráfico de estupefacientes, con 26 casos. Sin embargo, lo que más llama la atención es el aumento de menores detenidos por extorsión (6) y homicidio (4).

En 2023, la cifra total de capturas de menores fue de 145, pero en 2024 ya se ha registrado un aumento en los delitos de mayor gravedad, como los homicidios y las extorsiones. Este cambio en las cifras refleja una tendencia preocupante, donde los jóvenes no solo están involucrados en delitos menores, sino que se están integrando a estructuras más organizadas y cometiendo delitos mucho más graves. Es evidente que el crimen juvenil en Huila está en ascenso, y las autoridades deben actuar con urgencia para contrarrestar esta situación.

Factores que alimentan la delincuencia juvenil

El creciente involucramiento de menores en el crimen organizado no es un fenómeno aislado, y en gran medida es producto de una combinación de factores sociales, económicos y familiares. La falta de acceso a educación de calidad y a oportunidades laborales son factores que empujan a los jóvenes hacia el crimen. En muchos casos, los jóvenes que se ven privados de oportunidades ven en la delincuencia una vía de escape o una forma de conseguir dinero rápidamente.

Además, la descomposición familiar y la falta de apoyo emocional y psicológico también juegan un papel clave en la vinculación de los menores con el crimen. Los jóvenes, especialmente aquellos provenientes de hogares disfuncionales, están más expuestos a ser reclutados por bandas criminales que ofrecen una falsa sensación de pertenencia y apoyo.

La pobreza, la exclusión social y la falta de espacios de esparcimiento seguro también son factores que impulsan a muchos menores a caer en actividades delictivas. Los grupos criminales aprovechan estas carencias para captar a jóvenes vulnerables, que ven en ellos una oportunidad para salir de su situación, aunque sea a costa de su futuro.

La necesidad de actuar

El alarmante panorama de delincuencia juvenil en el Huila exige una respuesta rápida y coordinada que involucre no solo a las autoridades, sino también a la sociedad en su conjunto. Es fundamental que se refuercen los programas de prevención del delito y que se generen oportunidades reales para los jóvenes en situación de vulnerabilidad. La educación y la capacitación laboral deben ser prioritarias para evitar que los jóvenes vean en el crimen una opción atractiva.

Además, es crucial que las familias y la comunidad en general jueguen un papel más activo en la formación y protección de los menores. La prevención es una tarea colectiva, y no debe recaer únicamente en las instituciones del Estado. El apoyo familiar, la orientación psicológica y el acceso a actividades recreativas son herramientas que pueden evitar que los jóvenes caigan en el crimen.

Panorama

En marzo de 2025 estaría listo el nuevo hospital de Pitalito

Alrededor de \$20 mil millones costará el nuevo Hospital San Antonio del municipio de Pitalito, le dieron importancia a las UCS neonatal y pediátrica, también va ofrecer servicios de salud a la comunidad de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca. Anteriormente, debían remitir los pacientes a Neiva para que fuera atendidos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

El próximo 31 de marzo del año 2025, se estaría entregando el nuevo Hospital San Antonio de Pitalito, sin embargo, podría demorarse un poco más, ahora con la temporada invernal. La construcción de la infraestructura, tiene un atraso solo del 2.4% y en el mes de diciembre, van a analizar el cronograma de la edificación que se va a ejecutar el año entrante.

Una de las novedades que tendrá la obra, es alojamiento conjunto para las progenitoras que deben estar pendiente de la salud de sus hijos, debido a que hay personas que no tienen donde hospedarse o vienen de zonas rurales apartadas.

La inversión

En la Asamblea Departamental del Huila, se realizó un debate de control político, donde citaron a

Diana Marcela Conde, gerente del Hospital San Antonio, señaló. “Esta es una obra que tiene un costo de \$20.000 millones aproximadamente, y va a tener un alcance muy importante sobre todo en el contexto social.



Pitalito, tendrá un nuevo Hospital que busca ofrecer servicios de salud a los departamentos de Putumayo, Caquetá y Cauca.

Diana Marcela Conde, gerente del Hospital San Antonio de Pitalito para que diera a conocer el avance de la edificación, quien señaló. “Esta es una obra que tiene un costo de \$20.000 millones aproximadamente, y va a tener un alcance muy importante sobre todo en el contexto social. Vamos a tener dos UCS, la neonatal y pediátrica, permitiendo la atención de la población infantil del sur de Colombia”.

Además, allí podrán atender a la comunidad de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca y a los nueve municipios del sur del Huila.

Según la funcionaria, la UCI pediátrica más cercana, se encuentra ubicada en el municipio de Garzón y es pequeña.

“En muchos casos debíamos remitir a los pacientes a Neiva para brindar una mejor atención, y a veces el mismo estado de los usuarios lo impedía, complica los

Crónica del 14 Festival de la Arcilla en Palermo, Huila 14, 15 y 16 de noviembre de 2024

El municipio de Palermo, en el corazón del Huila, vibró con las expresiones artísticas que marcaron la decimocuarta edición del Festival de la Arcilla, un evento que entrelazó cultura, creatividad y tradición. Durante tres días, del 14 al 16 de noviembre de 2024, la ciudad se convirtió en un gran escenario para la escultura, el teatro, la música y la danza, con la participación activa de grupos artísticos locales, regionales y de otros municipios.

Acto de apertura

El festival comenzó con una emotiva ceremonia de apertura, a la que asistieron autoridades locales y regionales. La doctora Betsabé Polanía Quiza, Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Huila, destacó la importancia de la cultura como motor de desarrollo social y la necesidad de promover eventos como el Festival de la Arcilla, que visibilizan el talento y la riqueza cultural del Huila. Junto a ella, estuvo el alcalde municipal, doctor Kleiver Oviedo Farfán, quien agradeció la participación de todos los artistas y reafirmó el compromiso de su gobierno con la cultura y la educación.

Participación artística

El festival reunió a 35 grupos



artísticos, distribuidos en tres categorías: Infantil, con 4 grupos; Juvenil, con 19; y Libre, con 10. La institución educativa Promoción Social, bajo el liderazgo del rector Gentil Rojas Cortés, destacó como la que más grupos presentó al certamen, demostrando el compromiso de la comunidad educativa con el arte y la cultura. Además, participaron artistas de los municipios cercanos de Gigante, San Agustín, Neiva, y de diversas zonas rurales de Palermo, como la Institución Educativa Ospina Pérez y la sede de primaria Eduardo Santos también de I.E. Promoción Social.

Exposiciones y escenarios

Una de las particularidades del Festival de la Arcilla fue la disposición de las esculturas vivas en varios puntos emblemáticos del municipio. Los artistas eligieron lugares como el parque infantil del barrio Las Camelias, el eje ambiental El Madroño, la plaza de mercado, el Centro Cultural Reynaldo Polanía y el polideportivo de Panamá para mostrar sus trabajos, lo que permitió que la comunidad

puediera interactuar con las obras en su contexto más natural. Los participantes aprovecharon cada rincón para transformar estos espacios públicos en verdaderos lienzos de expresión artística.

Acto de cierre y premiación

La organización del festival dio a cada una de las agrupaciones participantes un recordatorio representado en una estatuilla en cerámica de arcillas de Palermo consistente en una máscara única en la creación de los artistas: Wiltón Rojas Arango, Francisco Camacho Florez Y Paula Andrea Ruiz Vergel.

En cuanto a los premios, el fallo del jurado arrojó los siguientes resultados:

Categoría Infantil:

Tercer puesto: Colegio Sagrado Corazón de María, con la obra El Cuervo

Segundo puesto: Sede Eduardo Santos de la Institución Educativa Promoción Social (grado 402), con la obra Contrastes

Primer puesto: Colegio Sagrado Corazón de María, con la obra Los huecos de mi pueblo

Categoría Juvenil:

Tercer puesto: Institución Educativa Promoción Social, con la obra Trágame tierra

Segundo puesto: Escuela de Formación Artística, modalidad música, con la obra Rescatando tradiciones

Primer puesto: I.E. San Juan Bosco, con la obra Mundo onírico, un viaje a lo desconocido

Categoría Libre:

Tercer puesto: Universidad Sur Colombiana, con la obra Guatipan

Segundo puesto: Fundación Cultural Ígneo Teatro, con la obra Eclipse

Primer puesto: Corporación Cultural Tres Lunas, con la obra Nakba.



Panorama



Diana Marcela Conde, gerente del Hospital San Antonio de Pitalito.

La obra tiene un avance del 39.41%

traslados. Además, la movilidad para los municipios del sur es de difícil”, resaltó la gerente.

El proyecto

Este Hospital, va a contar con 40 camas, 30 de ellas estarán ubicadas en la UCI neonatal y 10 en la pediátrica. “Asimismo, vamos a mejorar un programa de la estrategia IAMI, y es el alojamiento conjunto, optimizando las condiciones de hospedaje de las madres. Este plan tiene el objetivo de incentivar la lactancia materna, al igual que el programa ‘canguro’ y el banco de leche para los recién nacidos”, dijo la funcionaria.

“La obra fue adjudicada el 26 de marzo del año en curso, y tiene un avance de 39.41%, mostrando un desarrollo satisfactorio. Hemos tenido una demora en los trámites administrativos, porque no solo contamos con recursos propios, sino del orden Departamental que son \$6.000 millones, lo que ha permitido realizar un seguimiento estricto al proyecto, solo se cancela de acuerdo a los avances presentados”, explicó la gerente.

Y en un inicio se desembolsaron \$5.600 millones para la Fiducia “y el resto del proyecto serán recursos propios de la entidad, para ello las directivas del hospital, nos encontramos realizando un ahorro desde el mes de abril, disminuimos gastos de funcionamiento y esperamos el pago de los servicios prestados a las Entidades Promotoras de Salud para inyectarlos al proyecto”, develó Diana Marcela Conde.

En cuanto al contrato de obra esta a cargo del arquitecto, Diego Hernán Sandoval. La obra cuenta con una supervisión estructural, por valor de \$56.227.500, ya que, según la norma, después de 3.000 metros de obra construida, debe contar con este requerimiento.

Plazo de entrega

Y en relación a cuando sería entregada la infraestructura, la gerente indicó. “Tenemos un cro-



La directiva de la entidad, ha hecho su papel de seguimiento y acompañamiento al proyecto.

nograma de entrega para el 31 de marzo de 2025, y debido a que se han presentado pequeñas demoras se podría extender un poco más. Solo tenemos un atraso de obra del 2.04 que es leve”.

Ahora el próximo mes de diciembre, van a analizar los tiempos de ejecución de la infraestructura para el año entrante.

Mejoras en salud

Hay que recordar que, en visita realizada al Huila por Luis Alfonso Jaramillo, ministro de Salud y Protección Social, expresó, hizo importantes anuncios.

“Destacamos el papel del gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, quien ha estado pendiente del trabajo que venimos realizando, y muy especialmente lo vamos a continuar haciendo, por eso hemos visitado toda esta región y traemos buenas noticias, ya se viene adelantando la financiación del nuevo hospital del municipio de San Agustín”.

El funcionario, visitó el municipio de Rivera, donde invertirán \$15.800 millones para el mejoramiento del hospital Ese Divino Niño, con el fin de que atienda entre el 80 y 90% de

las necesidades en materia de salud de la comunidad.

Y al centro poblado de la Ulloa, solo le hace falta la dotación para poner en funcionamiento el ente de salud de esta localidad.

Más inversiones

“En temas de equipos básicos hay una inversión de \$70.000 mi-

“La obra fue adjudicada el 26 de marzo del año en curso, y tiene un avance de 39.41%, mostrando un desarrollo satisfactorio. Hemos tenido una demora en los trámites administrativos, porque no solo contamos con recursos propios, sino del orden Departamental que son \$6.000 millones”, explicó la ejecutiva.

llones, en infraestructura y dotación \$111.000 millones de pesos, en transporte asistencial tal vez ha sido uno de los departamentos que más ha tenido la posibilidad de recibir nuestra atención, 45 equipos de transporte por un total de \$14.131 millones, y en saneamientos de pasivos \$10.000 millones”, dijo el ministro.

En total se invertirán \$217.000 millones, estos recursos son los que ya se han recibido. El funcionario destacó el trabajo claro que viene adelantando junto a la Gobernación del Huila, alcaldes de la región y Asamblea Departamental.

De manera posterior, el ministro recorrió los municipios de Aipe y Villavieja, y agregó que prontamente van estar en otras localidades, ya han visitado Pitalito, San Agustín, Garzón y Neiva.

Y en cuanto al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, Guillermo Osorio, destacó. “Esperamos que prontamente podamos hacer entrega del angiógrafo, asimismo la adecuación del área de urgencias, y más equipos importantes para que tengamos un ente asistencial con todos los requisitos que contempla un centro especializado, que sea referente en el Departamento”.

Transformación del sistema

Asimismo, el ministro de Salud, se reunió con el director de la Organización Panamericana de Salud, (OPS), Jarbas Barbosa da Silva Jr., para dialogar sobre la transformación de los sistemas de salud en Colombia y buscar la equidad y la calidad en el servicio.

Durante el encuentro el ministro de salud presentó la implementación de la estrategia integral “Equipos Básicos de Salud”, la cual busca llevar bienestar a cada región del país gracias a equipos multidisciplinares de profesionales de la salud: “Estamos trabajando para que cada equipo básico llegue a los territorios; la meta es alcanzar este año los 10.000 equipos, integrando programas resolutivos que tengan presencia en diversas regiones del país”, explicó el jefe de la cartera de Salud.

Por su parte, el director de la Organización Panamericana de Salud, (OPS), resaltó el compromiso del gobierno del cambio con respecto a la atención de calidad: “Colombia viene realizando un gran esfuerzo para fortalecer la atención primaria, y como objetivo garantizar el acceso a la salud y reorganizar de manera eficiente todo el sistema de salud y la oferta de servicios”.

Este dialogo diplomático resalta el trabajo conjunto entre el ministerio de Salud y la OPS con el objetivo de aumentar la inversión en salud, transformar la atención primaria y asegurar un acceso equitativo a los servicios para toda la población.

“El gobierno propuso un modelo predictivo, preventivo y resolutivo y con ese foco hemos venido trabajando para formalizar a nuestro personal de salud y mejorar la integración de redes”, concluyó el ministro.

Ya para finalizar, Min-Salud en colaboración con las universidades públicas colombianas que ofrecen programas académicos en salud, ha lanzado oficialmente el “Diplomado en Atención Primaria en Salud (APS), Salud Familiar y Comunitaria”.

3. Avance de Obra a Octubre de 2024

E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Contrato de Obra No. 077 de 06 de marzo de 2024 Cuanría: \$ 18.940.050.775
 Construcción de La Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica

Actas Parciales de Obra

No. Acta	Periodo - 2024	Valor del Acta	Amortización Anticipo 30% (Cancelado el 21 de marzo de 2024 por \$5.682.015.233 Fuente: Recursos Propios del Hospital)	Vr. A Cancelar al Contratista (antes de deducciones de Ley)
1	Del 26 de marzo al 30 de abril	\$ 433.403.271	\$ 130.020.981	\$ 303.382.290
2	Del 1 al 31 de mayo	\$ 612.068.692	\$ 183.620.608	\$ 428.448.084
3	Del 1 al 30 de junio	\$ 691.340.350	\$ 207.402.105	\$ 483.938.245
4	Del 1 al 30 de julio	\$ 1.950.006.502	\$ 585.001.951	\$ 1.365.004.551
5	Del 1 al 31 de agosto	\$ 1.201.000.100	\$ 360.300.030	\$ 840.700.070
6	Del 1 al 30 de septiembre	\$ 904.954.869	\$ 271.486.461	\$ 633.468.408
7	Del 1 al 31 de octubre	\$ 1.672.287.018	\$ 501.686.105	\$ 1.170.600.913
TOTALES		\$ 7.465.060.802	\$ 2.239.518.241	\$ 5.225.542.561
Consolidado avance de obra		39,41%		

Fuente: Actas parciales de avance de obra - Informes de Interventoría y Supervisión.

Giro de Recursos del Departamento del Huila (\$6.000 millones)

A 31 de octubre de 2024:

- Primer Giro por \$1.215.768.619 (19 sep/2024) Corresponde a la sumatoria de las Actas Nos. 1, 2, y 3.
- Está en cuentas por cobrar \$2.839.173.029 (sumatoria de las Actas Nos. 4, 5 y 6).
- El Acta 7 por \$1.170.600.913 está en trámite para radicación, posterior visto bueno de SSDH y finalmente pago por Hacienda Departamental.

Inversión realizada en este proyecto de infraestructura.

Alcaldía de Neiva OFICIO FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021

D.A. 0404

Neiva, 14 de noviembre de 2024

Doctor **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**
Presidente del Concejo de Neiva
Corporación Concejo Municipal de Neiva
Calle 14 No. 1 G - 02 Barrio Mártires
secretariaconcejoneneiva@gmail.com
Ciudad

Asunto: Entrega del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE NEIVA PARA CONTRATAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA"

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el siguiente proyecto de Acuerdo para dar trámite en el Concejo de Neiva, para su estudio y aprobación del mismo en sesiones ordinarias:

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE NEIVA PARA CONTRATAR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION DEL PLAN DE DESARROLLO ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA".

Se adjunta el proyecto de acuerdo en 344 folios, así:

1. Proyecto de Acuerdo 3 folios
2. Exposición de Motivos 57 folios
3. COMFIS 063 del 7 de nov de 2024 21 folios
4. Anexos 263 folios

Atentamente,

LEYDER JULIÁN GÓMEZ RAMOS
Asesor de Despacho

Elaboración: Nelson Salazar Vargas
Corrección

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: www.alfanumeros.gov.co. La copia e impresión diferentes a la publicada, será considerada como documento no controlado y no es válida en su responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

Proyecto de endeudamiento presentado por la Alcaldía de Neiva al Concejo Municipal.

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

Por: María Camila Mosquera M.
La Alcaldía de Neiva ha presentado al Concejo Municipal un proyecto para autorizar un endeudamiento de \$80 mil millones de pesos, con el fin de financiar múltiples iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo "Acciones para Recuperar Neiva 2024-2027". Estas inversiones buscan abordar problemáticas históricas del municipio, mejorar la infraestructura, fortalecer sectores clave como transporte y educación, y generar beneficios tangibles para la ciudadanía. Sin embargo, la delicada situación financiera que atraviesa el municipio, agravada por la pérdida de su categoría administrativa, plantea dudas sobre la conveniencia de asumir este nuevo compromiso financiero.

El endeudamiento por \$80 mil millones promete transformar a Neiva, pero compromete sus finanzas hasta 2034 en medio de una crisis fiscal sin precedentes.

Proyectos propuestos y sus impactos esperados

Los recursos obtenidos a través del crédito se distribuirían en varios proyectos estratégicos que abarcan diversas áreas:

Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP):

Este proyecto, con un costo de \$32 mil millones, tiene como objetivo modernizar el transporte público de la ciudad mediante la centralización del recaudo, la gestión de flota y la adquisición de vehículos. La implementación del SETP promete mejorar la movilidad urbana, reducir los tiempos de desplazamiento y ofrecer un servicio más eficiente y accesible a los ciudadanos. Además, se espera que impulse la competitividad de la ciudad al optimizar su conectividad interna.

Canalización del río Las Ceibas (Fase 9)

La canalización de este río, cuya inversión proyectada es de \$5.5 mil millones, busca mitigar el riesgo de inundaciones en las áreas urbanas de Neiva, una problemática recurrente durante la temporada de lluvias. Esta obra no solo mejoraría la seguridad de las comunidades aledañas, sino que

Endeudamiento por \$80 mil millones, el dilema de Neiva

La propuesta de endeudamiento por \$80 mil millones para financiar proyectos clave pone a Neiva en una encrucijada. Mientras la administración busca transformar la ciudad con obras ambiciosas, la reciente degradación de categoría y la presión fiscal levantan alarmas sobre el impacto que esta decisión podría tener en el futuro económico del municipio. ¿Es el momento adecuado para asumir una deuda de esta magnitud, o Neiva está hipotecando su recuperación?



Germán Casagua, Alcalde de Neiva.

también protegería infraestructuras clave y contribuiría al ordenamiento hídrico del municipio.

Parque Ciudad Jardín Botánico:

Con un presupuesto de \$7.5 mil millones, este proyecto tiene como propósito crear un espacio de recreación y aprendizaje que fomente la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad. Ubicado en la comuna 6, el parque se convertiría en un atractivo turístico y educativo, además de un pulmón verde para la ciudad.

Infraestructura educativa:

La construcción de la nueva sede de la Institución Educativa José Eustasio Rivera en el barrio Ciudad Jardín requiere \$9.5 mil millones. Este proyecto beneficiará directamente a 456 estudiantes y forma parte de un esfuerzo mayor por mejorar la infraestructura educativa en el municipio, garantizando espacios adecuados

para la formación académica y el desarrollo integral de los jóvenes.

Mejora de la infraestructura vial

La pavimentación de vías urbanas, con un costo de \$8.5 mil millones, y la construcción de placas huella en zonas rurales por \$5 mil millones, son proyectos que buscan mejorar la movilidad y accesibilidad en Neiva. Estas obras reducirán los costos de transporte para los habitantes, facilitarán el comercio local y fortalecerán la conectividad entre el casco urbano y las áreas rurales.

Otras inversiones clave

- Actualización y restauración de escenarios deportivos: \$3.5 mil millones.
- Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana: \$3 mil millones.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT): \$4 mil millones.

El contexto financiero: una situación crítica

La propuesta de endeudamiento llega en un momento complicado para Neiva. El municipio ha sido degradado de primera a segunda categoría debido al incumplimiento del límite del 65% de gastos corrientes sobre ingresos de libre destinación, alcanzando niveles del 68% y 67.5%, según certificaciones del Ministerio de Hacienda y la Gobernación. Esta situación limita la capacidad de la administración para generar recursos propios y afecta directamente a entidades como la Contraloría, la Personería y el Concejo Municipal, las cuales dependen de estos ingresos para su funcionamiento.

Además, la administración actual enfrenta el reto de implementar un riguroso plan de austeridad para recuperar la categoría perdida en 2026. Este plan incluye medidas como la reestructuración administrativa, que proyecta un ahorro de \$8 mil millones, la actualización del estatuto tributario

para incrementar los ingresos municipales en \$15 mil millones anuales, y la renegociación de intereses de deuda para reducir costos financieros.

Análisis del impacto fiscal

El endeudamiento planteado está respaldado por ingresos municipales provenientes del impuesto predial, industria y comercio, y la sobretasa a la gasolina. Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), Neiva se encuentra en un rango de endeudamiento "sostenible". Sin embargo, las obligaciones financieras generadas, incluyendo el pago de capital e intereses, se extenderán hasta 2034. Esto podría limitar la capacidad de inversión de administraciones futuras, especialmente si surgen imprevistos económicos o una desaceleración en los ingresos corrientes.

El presupuesto proyecta un saldo de deuda creciente hasta 2027, cuando alcanzará su pico, antes de empezar a decre-



Será el Concejo de Neiva, quien deberá estudiar y decidir si aprueban el proyecto de endeudamiento.

cer. Aunque la sostenibilidad técnica parece asegurada, expertos financieros advierten sobre los riesgos de basar gran parte del desarrollo municipal en recursos de crédito, lo que podría comprometer la autonomía financiera.

El análisis del endeudamiento

Por un lado, los proyectos propuestos son esenciales para resolver problemáticas históricas de Neiva y generar desarrollo económico. La implementación del SETP, por ejemplo, no solo mejoraría la calidad del transporte público, sino que también fomentaría la inversión privada y el crecimiento urbano. Del mismo modo, la canalización del río Las Ceibas y la mejora de la infraestructura vial son obras fundamentales para garantizar la seguridad y dinamizar la economía local.

Sin embargo, asumir un endeudamiento de esta magnitud en medio de una crisis fiscal podría agravar la situación financiera del municipio. Con menos

Alcaldía de Neiva OFICIO FOR-GGMIPG-17 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021

DEPENDENCIA RESPONSABLE	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	META DE PRODUCTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR SOLICITADO
			seguridad ciudadana	ciudadana en el municipio de Neiva	
Secretaría del Deporte y Recreación	Recuperando Neiva: Desarrollo social	DEPORTE	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Actualización, Optimización y restauración de los escenarios deportivos con cancha en grama sintética en la ciudad de Neiva Huila	\$ 3.500.000.000
Departamento Administrativo de Planeación	Recuperando Neiva: segura y buen gobierno	VIVIENDA Y TERRITORIO	Documentos de planeación	Elaboración Plan de Ordenamiento Territorial Municipio Neiva	\$ 4.000.000.000
TOTAL					\$ 80.000.000.000

6. IMPACTO FISCAL

La Ley 819 de 2003, en su artículo 7 dispone: "Análisis del Impacto Fiscal de las normas. En todo momento, el Impacto Fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo."

Para estos propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cualquier tiempo durante el respectivo trámite en el Congreso de la República, deberá remitir su concepto frente a la disposición de la disposición en el inciso anterior. En ningún caso este concepto podrá ser en contra del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este informe será publicado en la Gaceta del Congreso.

Los proyectos de ley de iniciativa gubernamental, que planteen un gasto adicional o una reducción de ingresos, deberán contener la correspondiente fuente sustitativa por disminución de gasto o aumentos de ingresos, lo cual deberá ser analizado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: www.alfanumeros.gov.co. La copia e impresión diferentes a la publicada, será considerada como documento no controlado y no es válida en su responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

Alcaldía de Neiva OFICIO FOR-GGMIPG-17 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021

DEPENDENCIA RESPONSABLE	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	META DE PRODUCTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR SOLICITADO
SETP Transfederal	Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura	TRANSPORTE	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva	Implementación y desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva	\$ 32.000.000.000
Oficina de Gestión del Riesgo	Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada	GOBIERNO TERRITORIAL	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Construcción de la Fase II de obras para el control de cauce y mitigación de amenaza por inundación del Río Las Ceibas en la zona urbana de Neiva, Huila	\$ 5.500.000.000
Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Infraestructura ecoturística	Construcción Parque de Ciudad Jardín Botánico	\$ 7.500.000.000
Secretaría de Educación	Recuperando Neiva: Desarrollo social	EDUCACION	Educación constructiva	Construcción de IE José Eustasio Rivera sede Ciudad Jardín	\$ 9.500.000.000
Secretaría de Infraestructura	Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura	TRANSPORTE	Placa Huella Construida	Construcción de Placa Huella en Zona Rural	\$ 5.000.000.000
Secretaría de Infraestructura	Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura	GOBIERNO TERRITORIAL	Vía urbana construida	Pavimentación y mejoramiento Vías Urbanas	\$ 8.500.000.000
Secretaría de Gobierno	Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno	GOBIERNO TERRITORIAL	Centros comunitarios adecuados	Mejoramiento Casetas Comunitarias	\$ 1.500.000.000
Secretaría de Gobierno	Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno	GOBIERNO TERRITORIAL	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad	Implementación de estrategias de fortalecimiento de la convivencia y seguridad	\$ 3.000.000.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: www.alfanumeros.gov.co. La copia e impresión diferentes a la publicada, será considerada como documento no controlado y no es válida en su responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

Proyectos a los cuales se destinarán los recursos.

ingresos de libre destinación debido a la pérdida de categoría, Neiva tendría menos margen de maniobra para responder a imprevistos económicos, cubrir sus obligaciones y garantizar recursos para sectores prioritarios como la salud y la educación. Además, la experiencia pasada de gestiones deficientes genera preocupación sobre la capacidad de la administración para ejecutar los proyectos de manera eficiente y transparente.

Sin embargo, los riesgos aso-

ciados al endeudamiento no son menores. Aunque las proyecciones fiscales actuales indican que el municipio está en un rango de endeudamiento sostenible, la pérdida de categoría complica el panorama. Al tener menos ingresos de libre destinación, el municipio enfrenta mayores dificultades para cubrir las obligaciones financieras que se extenderán hasta 2034. Esto podría comprometer recursos que, de otro modo, se destinarían a la inversión social y a otros sectores prioritarios.

Una decisión de doble filo

El endeudamiento de \$80 mil millones representa tanto una oportunidad como un riesgo significativo para Neiva. Por un lado, ofrece la posibilidad de transformar la ciudad a través de obras clave que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes y fortalecerán su economía. Por otro, compromete recursos a largo plazo en un momento en que el municipio enfrenta serias restricciones fiscales.

La decisión del Concejo Municipal será determinante. Es crucial que la administración presente planes claros y mecanismos de control efectivos para garantizar que cada peso invertido se traduzca en beneficios concretos. Asimismo, se deben considerar alternativas de financiamiento, como la gestión de recursos con la Nación y el Departamento, para reducir la carga financiera sobre el municipio.

El futuro de Neiva depende de un equilibrio entre la necesidad de avanzar en infraestructura y la responsabilidad fiscal. Si el endeudamiento se maneja con transparencia y eficiencia, podría marcar el inicio de una transformación significativa para el municipio. Pero si no se gestiona adecuadamente, podría hipotecar su futuro financiero y limitar su capacidad de recuperación en los años venideros.

Visión del gobierno y las preocupaciones ciudadanas

La administración de Neiva ha argumentado que los proyectos financiados con este crédito no solo atenderán necesidades críticas, sino que también fortalecerán la economía local al generar empleos y mejorar la competitividad del municipio. Además, subrayan que las metas están alineadas con el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo en 2024. Sin embargo, sectores de la comunidad y analistas independientes exigen mayor claridad sobre los cronogramas, los indicadores de éxito y los mecanismos de control para evitar desviaciones o malos manejos de los recursos.

Alternativas a explorar

Antes de optar por una deuda adicional, el municipio podría priorizar medidas como:

- Mejorar la eficiencia tributaria: Ampliar la base de contribuyentes y optimizar la recaudación del impuesto predial e ICA.

- Reestructuración interna: Reducir gastos administrativos y renegociar contratos para liberar recursos.

- Buscar cofinanciación: Gestionar recursos adicionales con la Nación o el Departamento para financiar proyectos estratégicos.

Entrevista

Siempre estaré al servicio a la gente: Ariel Rincón Machado

■ El ex director de la Cámara de Comercio del Huila, Ariel Rincón Machado, dice que se fue de la entidad sin completar su periodo, porque llegaron algunos delegados con otros intereses, que no compartió. Cuando se le interroga si le gustaría retornar, no duda en señalar, que lo podría hacer en cualquier momento, si lo quisiera.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

“No he tenido nunca una investigación de tipo fiscal o un fallo de tipo disciplinario y cero hallazgos”. Esta y otras afirmaciones, hace quien fuera hasta el 30 de septiembre de 2023, el director Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Huila, quien a su vez cuenta a que dedica su tiempo libre, pero dejando en claro que siempre estará dispuesto a colaborar si lo llegan a llamar de otras instancias.

¿A qué obedeció su salida de la Cámara de Comercio?

Yo creo que son muchas razones. Uno cumple ciclos, Marco Fidel. Y yo no cumplí solo un ciclo, cumplí dos ciclos, Marco Fidel. O sea, más de 20 años, claro porque yo ingresé a la Cámara en el año 84, sacando fotocopias, haciendo mensajería y servicios de toda clase en la Cámara, patinadores, como llaman ustedes, o incluso en el argot de los medios, como carga ladrillos o esas cosas. Y bueno, allí logré terminar mis estudios de universidad y estuve allí 13 años en la Cámara de Comercio hasta retirarme en el año 97, siendo director de Promoción y Desarrollo y estuve luego tres años por fuera, donde estuve de gerente de Emvineiva, de las Empresas Públicas, de Asocoop también, en su momento casi un año y después regresé siendo presidente de la Cámara de Comercio en el año 2000 hasta el año 2023, septiembre. Eso serían 23 años y medio más tres, o sea, quiere decir que son alrededor de 37 años de servicio a una institución como es la Cámara de Comercio.



¿Usted renunció o lo sacaron?

No. No cabe la menor duda, que renuncié en un momento nada fácil, porque incluso allí llegaron personas que tenían otros intereses, y yo realmente ya lo había anunciado; faltaban

seis meses para cumplir mi periodo, pero incluso yo había podido aspirar a seguir en la Cámara de Comercio y tenga la pena seguridad. Que, si yo lo hubiera decidido, allí estaría de manera erguida.

¿Se siente tranquilo?

En la Cámara, estuvieron a finales del 2023 ocho auditores de la Contraloría General de la República

Ariel Rincón Machado resalta su compromiso de décadas con el desarrollo del Huila a través de su gestión en la Cámara de Comercio, destacando la transformación tecnológica, la reputación de la institución y su impacto positivo en los empresarios del departamento.

a solicitud de unos adversarios anteriores de la junta y después de esos ocho meses, los profesionales, muy objetivos, hicieron su trabajo y cero hallazgos administrativos, disciplinarios, fiscales y por supuesto de ninguna otra naturaleza.

¿Pudo haber presiones de tipo político que aceleraron su salida de la Cámara de Comercio?

Creo que han existido unos directivos muy positivos, pero yo tengo que decirlo. En los últimos tiempos, en este último gobierno, los delegados definitivamente no han tenido una actitud propositiva, actitud con los intereses diferentes y yo simplemente dije tengo planeado irme y lo hice.

¿Le iban a politizar la cámara?

Yo dije prefiero abrir un espacio de otra gente joven, muy competente, que había incluso al interior de la cámara y la Junta Directiva tomó la decisión de nombrar precisamente una persona del interior de la organización y qué bueno, allí está en medio de unas situaciones también de fuerzas al interior de la Cámara de Comercio y por supuesto, mis mejores deseos que la Cámara continúe teniendo un gran liderazgo y protagonismo para el desarrollo de la región.

¿Algunos analistas cercanos a la Cámara de Comercio, dicen que la nueva directora de la Cámara de Comercio es una imposición suya? ¿Es cierto o no?

Ella tiene unos méritos importantes, muy importantes y la junta evaluó qué era lo que mejor convenía y creo que hizo una muy buena escogencia de mi sucesora.

¿Entonces, usted, no metió ni un dedo, ni la mano derecha?

No, tiene todo mi afecto y el reconocimiento, pero quien elige es la junta, y la junta decidió mayoritariamente siete votos a favor, en su momento y dos en contra.

¿Pero esa junta no es manipulable?

No, la calidad de los empresarios que están allí, son de alta valía y a mí, en algunos momentos me decían que era manipulable, pero usted puede pensar, o imaginarse que empresarios



Entrevista

de la talla del doctor Antonio José Villegas de Trujillo, el hijo del recordado hombre, el gobernador, un Diego de Ospina cree que puede ser manipulable o de pronto un Eugenio Silva o la señora Olga Rojas de Borrero, personas intachables en su vida. Yo le hago esa pregunta. No, fueron hombres y mujeres que le han contribuido muchísimo a la Cámara de Comercio y siempre que creyeron en la gestión que estábamos haciendo allí y amén que lo logramos en su conjunto.

¿Usted, ingresó a la Cámara de Comercio por méritos o influencias?

Por méritos, imagínese, haciendo carrera repartiendo correspondencias, sacando fotocopias, estudié el bachillerato nocturno, luego en la universidad, y luego pasé a ser cajero, para después pasar a hacer promotor, luego pasé y luego me retiré estando en una segunda posición y estando desde afuera y conociendo la cámara y luego la junta directiva a su momento dijo este hombre está preparado y es así como me eligieron desde el año 2000.

¿Entonces la cámara nunca ha tenido una interferencia fuerte política?

Nunca la cámara en mi gestión, tuvo una presión indebida políticamente y tengo que reconocer que los miembros de la Junta Directiva nunca recibí una presión de que nómbreme a este o que deme contratos porque la Cámara de Comercio, tiene un presupuesto supremamente reducido y es más prestigio de nombre que presupuesto.

¿En algún tiempo se decía que Gechém, cuando era senador, cuando tenía el poder en el Huila, metía la mano en la Cámara de Comercio con algunos cargos y demás?

No, para nada, de ninguno. Ni de un gobernador, ni un alcalde, ni un diputado, ni un concejal; nada de eso. La Cámara de Comercio, es una institución del sector empresarial y hay que defenderla y hay que seguir haciendo que la cámara esté al servicio del tejido empresarial del Huila y no de intereses políticos de ninguna naturaleza.

¿Su salida fue precipitada?

No, no fue precipitada. Lo hice en mis tiempos. Yo había podido cumplir mi periodo que se venía en abril de ese año; incluso nada me impedía volver a aspirar y aún están las mayorías en la Cámara de Comercio que han respaldado una gestión y que están defendiéndola con mucho.

¿Allá están sus mayorías?

Están las mayorías que defienden el tejido empresarial del departamento de Huila y obedecen al interés colectivo.



¿Durante estos años, más de 20 años en la Cámara de Comercio, qué le queda más amigos o enemigos?

Absolutamente amigos. Mire, a mí me da mucho gusto salir a la calle y conversar por donde salgo y siempre hay afecto, cariño de compañeros, de comerciantes, el de la tienda, del salón de belleza, el empresario grande, pequeño, mediano, porque siempre he sido una institución abierta, una institución de servicio, de apoyo; yo definitivamente gozo de innumerable grupo de amigos y de buenas energías.

¿Usted, dice que no hubo corrupción en estos 20 años en que usted estuvo al frente de la Cámara de Comercio y eso lo puede demostrar?

Por favor, Marco Fidel, el proceder siempre ha estado a toda prueba, a toda prueba. No he tenido nunca una investigación de tipo fiscal o un fallo o tipo disciplinario, mucho menos penal ni nada de esas cosas. Creo que lo bonito de todo eso y de muchas otras personas que han estado en instituciones es poder salir, y decir, miré, ya cumplí, me voy, renuncio y con la frente en alto.

¿Es cierto que salió muy rico de la Cámara de Comercio?

Sí.

Rincón asegura que su gestión estuvo marcada por la transparencia y la independencia frente a presiones políticas, logrando mantener una Cámara de Comercio enfocada en el servicio empresarial y libre de influencias indebidas.

¿Mucha plata?

Sí, tan rico espiritualmente, querido Marco Fidel, tengo una tranquilidad tan maravillosa. He sido una persona prudente, he construido algún patrimonio maravilloso, familiar. Unos hijos sobresalientes, íntegros, trabajadores y no he tenido la necesidad de pedirle puesto a ningún político porque ellos, hoy se desempeñan maravillosamente.

La riqueza, está en la tranquilidad y de eso me considero rico. Y lo otro, es que mi vida ha sido prudente.

¿Alguna cosa de la que se arrepienta en este tiempo que estuvo orientando los intereses de la Cámara de Comercio?

No, solo satisfacciones y aprendizajes en las cosas que alguna vez seguramente pudieran haber salido mejor. Pero eso es un aprendizaje. Y la vida no termina.

¿A qué se dedica hoy día?

Hoy estoy ejerciendo como empresario, sirviendo, ayudo otra vez a juntar gente, servir, como era mi padre en el sur de Huila en el municipio de Acevedo y yo vengo de una familia con vocación de servicio y es la alegría de servir y de ayudar y de contagiar lo bueno.

En Pitalito le dicen el hijo de Mano Tigre

Exacto. Esa expresión es de cariño y al viejo no le incomoda, además, lo recibe con afecto. Incluso le dicen Mano de Tigre porque él tiene unas manchas de vitíligo en las manos y es un hombre trabajador.

¿A qué se dedica hoy día?

Tengo un centro de negocios que se dedica también a eso, a un relacionamiento público-privado, empresarial, etc. Junto con la empresa que venía liderando y sigue liderando mi señora.

¿Si le piden que regrese a la Cámara de Comercio como Director Ejecutivo?

Yo regreso. Siempre estaré al servicio a la gente. Pero no tengo aspiraciones de ser elegido en posición alguna regionalmente.

¿Por qué? ¿Salió cansado?

No, yo creo que voy a dedicarme a otras cosas, y bueno, amén que lo estoy haciendo, y si yo puedo ser útil, pero desde otras posiciones lo haré; creo que regionalmente.

¿Le pica el bicho de la política?

Uno no puede decir mentiras. Que digan que usted puede servir para algo, y más para las dignidades como la alcaldía, la gobernación, y otras cosas, es positivo, porque cree la gente que uno es capaz de poder contribuir y ayudar. Eso realmente es una satisfacción maravillosa, pero nunca postulé, o realmente fue proclive a decir si voy a aspirar, o me voy a meter en una consulta.

La verdad, mi concentración estuvo en la Cámara de Comercio, y mi lealtad absoluta. Entonces, con una satisfacción enorme, la cámara me permitía poder desarrollar y desplegar un liderazgo importante, no solamente regional, sino nacional, y amén que así lo demostró la Cámara de Comercio, y lo ha demostrado durante muchos años.

¿Pero no descarta cualquier aspiración política?

Uno siempre tiene que estar dispuesto a servir; pero no está dentro de mis planes, aspiraciones políticas. Yo no soy elegible, no quiero ser elegible.

¿Qué le quedó al Huila por su gestión en la Cámara de Comercio?

Haber puesto sobre la mesa la importancia de tener una región más competitiva y que eso se traduzca en mejor calidad de vida.

Una transformación total en la infraestructura física y tecnológica y en el quehacer de la Cámara de Comercio en función de los empresarios. Hoy la cámara tiene un portafolio robusto de servicio a los empresarios, porque en el pasado nos identificaban por el servicio del registro mercantil, incluso las largas colas por las escaleras del edificio. Hoy la cámara tiene unas infraestructuras maravillosas para los empresarios y servicios tecnológicos.

Otra quizás la más importante. El prestigio de la Cámara de Comercio, la reputación que hoy es un bien impresionante, es lo que ella signifique, la marca, su quehacer en el imaginario de una región en su gente. La reputación puede llevarse a números; yo antes de salir de la Cámara de Comercio mandé hacer un estudio de reputación de la Cámara de Comercio del Huila, y el resultado fue de casi 15 mil millones de pesos que vale la marca de la Cámara de Comercio.

Ese es el costo, la reputación. Esa es la valoración hecha por compañías dedicadas a eso y eso cuenta muchísimo. Pero esa reputación no es porque estuvo bonito el logo o esa cosa. No, son 20 años de trabajo.

Son un trabajo institucional que la cámara es útil para los empresarios y la gente la percibe como útil y por eso también da en la imagen de la gente, pero también en los documentos, en lo que está ahí, en el comportamiento financiero, en el manejo de la institución y de quienes allí trabajamos. Un equipo de trabajo maravilloso.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La crisis de Ecopetrol



Paloma Valencia

El gobierno Petro acabó con Ecopetrol. La politización de las decisiones directivas, los escándalos de corrupción y la caída de la productividad tienen a la empresa con utilidades que no superan los 12 billones de pesos, cifra que, aunque considerable, representa una drástica caída, junto con pagos mínimos de dividendos y la ausencia de nuevos contratos de hidrocarburos.

A finales del 2022, Petro le dio dos golpes mortales a Ecopetrol. Primero, se prohibió tener nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. Hoy el país tiene 40 pozos exploratorios y llegaremos a 2030 sin ninguno. El riesgo es que necesitaremos seis años entre la firma de un contrato exploratorio y la producción de un barril comercial de petróleo. La producción de petróleo del primer semestre del 2024 equivale al 83% de lo que se producía en 2019 (una disminución del 17%), y la producción de gas es del 62%. El país ya ha incrementado la importación de gas en un 634% en comparación con 2019.

El segundo golpe fue una sobretasa de renta que el gobierno impuso a las petroleras en la reforma tributaria de 2022. La tasa efectiva de tributación de Ecopetrol pasó del 33,8% en 2022 al 52,2% en 2024.

El presidente de Ecopetrol es Ricardo Roa, el gerente de campaña de Petro. Tiene varias investigaciones penales por la presunta financiación ilegal de la campaña. Se le acusa de usar cuentas personales para recibir dineros y de la falta de

registros de pagos como los testigos electorales. Investigación que sigue en curso.

A mediados de este 2024 renunciaron dos miembros de la junta directiva: los economistas Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta. Afirmar que en mayo del 2024 la empresa aprobó por mayoría adquirir el 30% del Proyecto Crownrock con Oxy en Estados Unidos para extracción de petróleo vía fracking. Sin embargo, en agosto, por una aparente decisión discrecional de Petro, se suspendió esta compra. No estuvieron de acuerdo y renunciaron.

No deja que Colombia produzca ni gas ni petróleo, pero nos toca importarlo. Niegan que usemos tecnologías como el fracking, pero compramos gas producido con esa técnica. Además, Ecopetrol tiene unos contratos vigentes para fracking a través de su filial Ecopetrol Permian LLC (ECP) en la cuenca del Permian en los estados de Texas y New México.

En el último mes se han conocido nuevos escándalos: un directivo de Cenit (filial de Ecopetrol) denunció que directivos de la empresa estarían reunidos con Danilo Romero, compadre de Gustavo Petro, para direccionar contratos de la empresa. También que la pareja de Ricardo Roa, Julián Caicedo, manejaría contratos dentro de la empresa, denuncia que se repite varias veces sin consecuencias.

Los costos laborales de Ecopetrol crecieron en 1,1 billón de pesos en el primer semestre del 2024 frente al 2022 (un aumento del 20%). La deuda aumentó en un 16% (16,2 billones adicionales) y los gastos financieros en 26% (más de 524 mil millones).

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Por primera vez la Cámara de Representantes, otorgó la condecoración "Orden de la Democracia Simón Bolívar" a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana, en magna ceremonia que se llevó a cabo la semana anterior, en el recinto de esta Corporación. Destaco en estas líneas, la iniciativa que tuvo el Representante huilense, Julio César Triana Quintero,

para proponer que se le rindiera homenaje a esta Unidad Académica, que se ha convertido en un baluarte en la educación superior, desde que fue creada inicialmente como un pregrado de Derecho en 1.996, permitiéndole a las nuevas generaciones del departamento, formarse profesionalmente en esta área del conocimiento. Posteriormente se creó el pregrado de Ciencia Política, y que gracias a la excelente labor académica de las directivas del Alma Máter y de la Facultad y de todos sus profesores, se impulsaron alianzas estratégicas con otras universidades del país, para crear maestrías, que les

Merecido reconocimiento

permitieran a sus egresados y demás profesionales del Derecho de la Región, continuar sus estudios superiores de avanzada.

Lo anterior, permitió que la Facultad ofrezca Maestrías y un Doctorado propio en Derecho Constitucional en Colombia, y que, con la ampliación de la oferta académica en las sedes de Pitalito y Garzón, enaltece y dignifican el desarrollo académico del principal Centro de Estudios Superiores del surcolombiano. Hay que hacerle un reconocimiento y un homenaje al equipo de docentes de planta y catedráticos, por su trabajo honesto, disciplinado, comprometido con la for-

mación académica de excelencia en toda la región surcolombiana, enfocados en la formación de profesionales íntegros y competentes, lo cual ha generado un impacto positivo en el desarrollo social y económico de la sociedad huilense, como lo expresó el distinguido Decano de esta Facultad, William Javier Salazar Medina en su disertación en la ceremonia donde se entregó este merecido y honroso reconocimiento por parte de la Cámara de Representantes. Los ejes misionales de la docencia, investigación y proyección social han contribuido para que el programa de Derecho a cargo del distinguido

profesional de esta disciplina, Oscar Javier Reyes Pinzón, que, con su equipo de docentes y el apoyo de las directivas de la Usco, tengan la Acreditación de Alta Calidad, posicionándolo como uno de los mejores del país. Igualmente, la Jefe del Programa de Ciencia Política, Karla Alexandra Losada Benavides, quien está liderando el proceso para obtener la Acreditación de Alta Calidad de este pregrado, que es importante en aras de aportar a la construcción de una sociedad más democrática, incluyente y justa, que propenda hacia la consecución de la paz y el desarrollo desde la región.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

La diabetes, enfermedad sin control

Lamentablemente la población mundial en la actualidad presenta una problemática bastante compleja por el aumento de casos de diabetes que están afectando el bienestar de las familias. El jueves anterior se conmemoró el día mundial de esta enfermedad, una iniciativa impulsada por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Todas las autoridades de salud se unieron a esta campaña, que estuvo centrada con el lema "diabetes y bienestar", con el fin de promover acciones coordinadas y concertadas para abordar los impactos, tanto físicos como psicosociales de esta enfermedad, que, sino no se toman las medidas de autocontrol, se convierten en un pasaporte a la muerte. De acuerdo con las estadísticas del sistema de aseguramiento de la salud, a 31 de agosto de 2024, se informaron 2.186.861 casos de diabetes en el aseguramiento en Colombia. De las personas adultas con diabetes, el 67,7% de las mujeres y el 66,2% de los hombres tenían sobrepeso u obesidad. Durante el periodo 2023, al 40,3% de la población con diabetes se le realizó la medición de la HbA1c, y de éstos, el 60,0% alcanzó la meta (<7%). Los anteriores indicadores reflejan una mayúscula problemática para los costos de este sector, que cada día se vuelven insuficientes los recursos para atender a estos pacientes que padecen este mal.

Es indispensable que las personas asuman buenos hábitos alimenticios con el fin de prevenir esta mortal enfermedad. Cada uno de

nosotros somos los responsables de nuestros comportamientos en la ingesta de alimentos. Debemos atender estrictamente las recomendaciones que nos brindan las personas médico. Inclusive somos tradicionalistas en el consumo de las comidas. Y estos estilos se vuelven costumbre, lo cual va acumulando la ingesta de azúcares que son perjudiciales para nuestra salud. Atrás las comidas chatarra. La obesidad se define como un exceso de grasa corporal, resultado de la interacción de múltiples factores genéticos y ambientales que predisponen al deterioro progresivo de la salud. Se ha demostrado que está asociada a un mayor riesgo de morbilidad y es un factor de riesgo modificable para las enfermedades cardiovasculares (ECV). En Colombia, de las personas adultas con diabetes, el 67,7% de las mujeres y el 66,2% de los hombres presentaron sobrepeso u obesidad.

Lo grave de esta enfermedad, es que el padecimiento de esta enfermedad puede comprometer otras patologías que se pueden desencadenar la adquisición riesgo de una afección renal y del asesino silencioso que es la hipertensión, con sus efectos nefastos para el bienestar de las personas. Por tal motivo genera una gran preocupación en la salud pública mundial por su rápido crecimiento e impacto. Podemos afirmar que el 50% de los pacientes con diabetes no están diagnosticados; de éstos, el 50% están tratados y, de ese grupo, solo la mitad logra alcanzar las metas de control metabólico.



diegocaricatura

Gestores de paz



Jaime Felipe Lozada P.

Pocas cosas le hacen tanto daño a una nación como invertir los valores y romantizar actos que no deberían ser glorificados ni considerados acciones altruistas. En esta ocasión, abordaré lo que considero una decisión política equivocada y sin sentido, además de una herencia nefasta que el actual gobierno está dejando a la sociedad colombiana, en especial a los jóvenes.

Para nadie es un secreto que el entonces candidato a la presidencia y hoy presidente Gustavo Petro prometió pacificar a Colombia. Entre muchas otras promesas incumplidas, afirmó que lograría un acuerdo de paz con el ELN en un plazo no mayor a tres meses. Sin embargo, ya han pasado dos años y medio, y este grupo terrorista se ha fortalecido más que nunca, mangoneando al gobierno y exigiendo continuar con unas negociaciones en las que nadie confía, salvo el comisionado de paz y los colaboradores más cercanos al presidente. Tampoco es un secreto el famoso “pacto de la Picota”, que consistió en ofrecer beneficios jurídicos a narcotraficantes y delincuentes encarcelados —ofrecimientos hechos por el hermano del presidente— a cambio de apoyo político y votos.

De esta manera, y cumpliendo con su palabra, Gustavo Petro ha nombrado como gestores de

paz a algunos de los más grandes criminales de nuestra historia reciente, sin que se aclaren realmente sus funciones o responsabilidades. Un ejemplo es la designación de Alexander Farfán, alias Gafas, infame carcelero de la guerrilla, quien se aprovechó de la indulgencia —o, según algunos, complicidad— del gobierno y, quien apenas firmó los compromisos exigidos por la oficina del Alto Comisionado para la Paz, partió rumbo al Cauca para liderar una de las estructuras criminales del Estado Mayor Central y asociarse en el mundo del hampa con Iván Mordisco.

La cereza del pastel de impunidad horneado por el actual gobierno se dio a conocer esta semana con la designación de 18 excomandantes paramilitares como gestores de paz. Entre ellos se encuentra Hernán Giraldo Serna, alias El Monstruo de la Sierra Nevada o El Taladro, exlíder del frente Resistencia Tayrona de las AUC, designado para “contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo de actividades de construcción de paz y garantías de no repetición”. Sin embargo, lo que el gobierno olvida es que este mismo individuo fue expulsado de Justicia y Paz precisamente por reincidir en crímenes de violencia sexual contra menores de edad.

Bajo el sofisma de la “paz total”, no podemos permitir que Gustavo Petro continúe invirtiendo la escala de valores y nos lleve de regreso al pasado en materia de seguridad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Apoyo Social o Manipulación Electoral?



Mario Solano

La entrega de subsidios en tiempos electorales es un tema de un amplio debate. Si bien los subsidios son instrumentos legítimos de política pública orientados a aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, su implementación durante las campañas electorales plantea interrogantes éticos y legales. ¿Hasta qué punto la entrega de subsidios en estos periodos actúa como una herramienta de manipulación electoral? ¿Es posible desvincular la política social de la política? Este fenómeno, conocido como “voto de gratitud”, no requiere de un intercambio directo o una promesa de reciprocidad; Sin embargo, crea una influencia indirecta en el comportamiento electoral de los beneficiarios. Así, el uso de los recursos públicos en épocas electorales plantea un dilema: ¿puede considerarse manipulación, aun cuando no haya una coacción directa así? El reto en términos legales es complejo: aunque la legislación prohíbe los regalos o prebendas a cambio de votos, es difícil regular la entrega de subsidios sociales sin afectar a quienes realmente los necesitan.

Para abordar esta problemática, podrían implementarse normas que limiten o transparenten el gasto social en periodos electorales. Algunos países han adoptado mecanismos, como la creación de un “silencio administrativo” en tiempos de elecciones, durante el cual se suspenden nuevas asignaciones de subsidios, garantizando que las decisiones de política social no estén condicionadas por intereses electorales. La solución ideal sería que los subsidios respondan a una política pública, desligada de cualquier ciclo electoral, nada fácil en Colombia. Esto requiere un compromiso institucional para que las ayudas sociales no se conviertan en herramientas de influencia política, sino en derechos de los ciudadanos que se mantienen sin importar qué partido esté en el poder. Los gobiernos tienen la responsabilidad de atender a los sectores más vulnerables, también deben garantizar que sus políticas no perjudiquen la integridad del proceso democrático. Es fundamental establecer, promover, una política social que no esté condicionada. Este debate es crucial para Colombia, pues está en juego la confianza de los ciudadanos y la percepción de imparcialidad en el uso de los recursos públicos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ángela Zuluaga

Es responsable de las comunicaciones corporativas, relaciones públicas globales, comunicaciones de sostenibilidad y otras áreas en más de 200 países Coca-Cola, la compañía de bebidas más grande del mundo. Es la colombiana que más ha escalado en esa compañía, en la que lleva 10 años. Antes tuvo a cargo comunicaciones, asuntos públicos y sostenibilidad en Colombia y América Latina, y ahora lo hace a nivel global desde la sede principal en EE. UU.

Comentarios en redes

Petro critica la absolución a hermano de Álvaro Uribe

Jesús Dario López

nómbrello gestor de paz.

Diego Torres Gualy

Esta man no vive sin Uribe que verraquera.

José Ricardo Martínez Puentes

Noooo y como él es un angelito jajajaja cinico que Colombia a usted si lo vio con armas y demás aberraciones echas al pueblo Colombia no y ahora se las viene a tirar de san Petro.

La injusta lectura de Betsabé



Gerardo Aldana García

Hace dos días, en el segundo sábado de noviembre, al amparo de un clima fresco y una lluvia pertinaz que visitaba la capital huilense, un laboratorio de ideas de creadores del arte y la cultura se cumplía en el marco de la formulación del Plan Decenal de Cultura, instrumento de prospectiva de desarrollo del sector para el periodo 2025 – 2034. El ejercicio se desarrolló en la Biblioteca Departamental Olegario Rivera, un espacio propiciado por la propia Secretaría de Cultura, dependencia que se esfuerza por atender retos, necesidades y oportunidades de los diferentes actores de la rica identidad cultural del Departamento. Hubo toda suerte de planteamientos valiosos, venidos de artistas prominentes; en varios casos, de jóvenes cultores; en otros, de empresarios del turismo cultural y también de defensores del medio ambiente. Los ejercicios de construcción de planes alrededor de la cultura siempre serán complejos, justamente por el grado de sensibilidad de los actores que viven con intensidad las dinámicas ligadas a la profesión de ser artista o gestor cultural.

En medio de la agitada solicitud de uso del micrófono, hubo sin embargo una intervención hecha por el creador Juan Pablo Mosquera, la cual si bien podría entenderse como un pronunciamiento desde su condición de artista visual con relación a la asignación de los espacios de exposición de los artistas visuales en el edificio de la Biblioteca Departamental, fue inexorable para muchos de los concurrentes, experimentar el ruido que generaba su alocución al asimilar el vestíbulo del emblemático

edificio de la biblioteca departamental, con un orinal. Si, fue algo que llenó de incomodidad a las decenas de artistas presentes que supieron que sus obras o las de sus colegas, bien de pintura, fotografía, escultura, literatura o arte digital, han sido expuestas con éxito en innumerables ocasiones en este espacio al que el creador Mosquera equiparaba con la puerta de ingreso a un orinal.

Al escuchar a varios de los asistentes a la importante reunión, se advertía un evidente consenso al considerar que la aseveración hecha en los términos y tono empleados por el expositor, no solo fue desproporcionada sino también claramente descortés, injusta e irrespetuosa tanto para con los artistas huilenses como para con la propia Secretaria de Cultura del Huila Betsabé Polanía Quiza, una mujer sencilla y constante, una ejecutiva de la cosa cultural que a diario se le ve trabajando con encomio por los intereses del sector. Y creo que el propio maestro Mosquera estará de acuerdo con las opiniones de varios artistas visuales que, de forma privada hicieron notar no solo la lamentable comparación del espacio de exposición artística con aquel de desechos humanos, sino también la inexplicable omisión del expositor al no haber siquiera mencionado que justo al espacio de exposición del vestíbulo de la biblioteca, los artistas visuales del Departamento tienen otra sala en el tercer piso; una de forma circular en la que la administración departamental de la cultura, mantiene de forma permanente exhibida obra visual de artistas huilenses y de otras latitudes, con puertas abiertas al público en general, y con gran énfasis en turistas que llegan a la ciudad en el marco de eventos de alto impacto como los corridos en el presente año entre los que se cuentan la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo, Héroes Fest y Filvorágine.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Seccional de Tránsito y Transporte Huila realizó diferentes actividades preventivas en conmemoración al Día Mundial de Víctimas en Accidente de Tránsito.

Economía

Ojo, productos y servicios que subirán con el salario mínimo 2025

■ Las negociaciones entre Gobierno, empresarios y trabajadores empezarán a darse a finales de noviembre y tienen un tiempo límite para ponerse de acuerdo.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Con la llegada de finales de noviembre, inicia en Colombia uno de los procesos económicos más esperados y cruciales del año: las negociaciones para determinar el aumento del salario mínimo en 2025. Este tema no solo afecta directamente a más de dos millones de trabajadores que reciben este ingreso base, sino que tiene un impacto transversal en distintos aspectos de la economía y la sociedad.

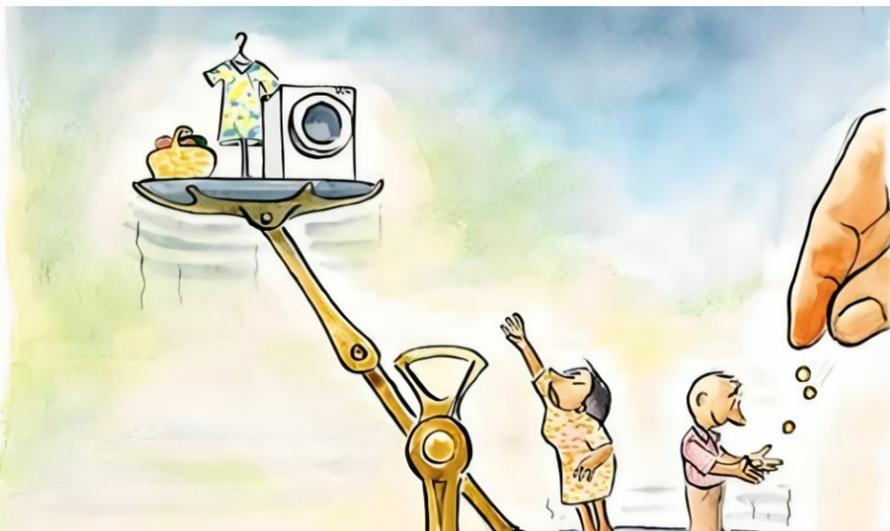
Actualmente, el salario mínimo mensual para 2024 está fijado en \$1.300.000, sin incluir el auxilio de transporte, cifra que fue producto de intensas negociaciones entre el Gobierno, empresarios y representantes de los trabajadores. Ahora, todas las miradas están puestas en las próximas reuniones, que tienen como fecha límite el 30 de diciembre de 2024. En caso de no alcanzar un consenso, el Gobierno Nacional puede establecer el incremento por decreto.

Factores Clave en la Negociación

El proceso de concertación está influido por múltiples variables económicas y sociales. Entre las más importantes se encuentra la ****inflación****, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que definirá no solo el ajuste salarial, sino también incrementos en sectores clave como peajes, arriendos de vivienda y servicios públicos. Según las pro-



El salario mínimo en Colombia quedó en \$1.300.000 (sin auxilio de transporte) para 2024, tras el aumento del 12% establecido por el Gobierno de Gustavo Petro.



El copago de las EPS sube con el aumento del salario mínimo.

yecciones económicas, el cierre de la inflación en 2024 será un indicador crucial, y su cálculo estará a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Otro punto relevante es el precio de los combustibles, especialmente la gasolina y el diésel. Recientemente, el presidente Gustavo Petro y el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, confirmaron que los precios de estos productos ahora están alineados con los mercados internacionales, lo que podría generar fluctuaciones que impacten el bolsillo de los colombianos. Adicionalmente, los ajustes en las obligaciones tri-

butarias, como impuestos y tarifas calculadas a partir de la Unidad de Valor Tributario (UVT), también estarán vinculados a las decisiones que se tomen en torno al salario mínimo.

Impacto del Aumento del Salario Mínimo

El incremento del salario mínimo no solo beneficia a los trabajadores que lo reciben directamente, sino que también genera efectos en una amplia gama de servicios y productos. Algunos de los sectores más sensibles incluyen:

- EPS y Salud: Los copagos en las Entidades Promotoras de Salud podrían ajustarse de acuerdo con el nuevo salario mínimo.
- Transporte: Tarifas de transporte público, intermunicipal y de otros servicios de movilidad podrían registrar aumentos.
- Multas de tránsito: Muchas sanciones están directamente relacionadas con el salario mínimo, lo que incrementaría su valor.
- Trabajadores independientes: Profesionales como consultores y

asesores suelen ajustar sus tarifas en función del salario mínimo.

La Política de Desindexación: Un Alivio al Consumidor

Desde 2023, el Gobierno Nacional implementó la política de desindexación de bienes y servicios respecto al salario mínimo, con el objetivo de mitigar el impacto del aumento en ciertos rubros esenciales. En 2024, un total de 204 bienes y servicios quedaron excluidos de los ajustes salariales, basándose en otros factores como la inflación.

La desindexación incluyó sectores como:

- Agricultura: Servicios veterinarios y productos como carne de res, cerdo y leche.
- Salud: Seguros médicos, servicios prepagados y de accidentes.
- Educación: Inscripciones y matrículas en instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- Transporte: Servicios intermunicipales e interveredales.
- Vivienda: Tarifas relacionadas con servicios básicos y recogida de basura.

Esta medida buscó proteger el poder adquisitivo de los ciudadanos, especialmente en un contexto de alta inflación, y se prevé que se mantenga para 2025.

Expectativas y Retos para 2025

El aumento del salario mínimo para 2025 plantea grandes retos. Por un lado, los trabajadores buscan una mejora significativa que permita enfrentar el incremento en el costo de vida. Por otro, los empresarios advierten sobre los posibles efectos de un incremento desproporcionado, como la inflación y un impacto negativo en la generación de empleo formal.

El Gobierno, por su parte, debe equilibrar estas posiciones y garantizar que el aumento salarial sea justo, sostenible y promueva la estabilidad económica del país.

El salario mínimo es mucho más que una cifra; representa la calidad de vida de millones de colombianos y refleja el estado de la economía nacional. Las decisiones que se tomen en estas negociaciones tendrán un impacto significativo, no solo en los hogares que dependen de este ingreso, sino en el tejido económico y social del país.

Con un panorama económico incierto y múltiples variables en juego, las próximas semanas serán determinantes para definir el rumbo de Colombia en 2025. Los ojos de los ciudadanos estarán atentos al desenlace de estas negociaciones, que, como cada año, prometen ser un punto central en la agenda nacional.

Dicho proceso debe concluir antes del 30 de diciembre de 2024, fecha límite para alcanzar un acuerdo. En caso de no lograrse un consenso, el Gobierno tiene la facultad de establecer el aumento mediante un decreto.

Para 2024, la Dian estableció que la UVT es de \$47.065.



■ Fiebre alta, tos persistente y congestión nasal son solo algunas señales de alerta. Expertos de EPS Famisanar dan recomendaciones para prevenirlas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cambio climático está afectando profundamente la salud pública en Colombia, generando un notable incremento en los casos de infecciones respiratorias agudas (IRA). Las condiciones extremas de calor y humedad, combinadas con lluvias torrenciales, han desencadenado un aumento de enfermedades como la gripe, la bronquitis y la neumonía, según informes de SaluData y el Instituto Nacional de Salud (INS).

En Bogotá, el primer trimestre de 2024 cerró con más de 1.100 casos reportados de infecciones respiratorias relacionadas con el clima, una cifra que refleja cómo las alteraciones ambientales intensifican las amenazas a la salud. A nivel nacional, durante 2023, el INS registró más de 7.3 millones de consultas médicas relacionadas con IRA, un preocupante 4.4 % del total de consultas del sistema de salud.

Cambio Climático y Salud: Una Alarma Mundial

Las consecuencias del cambio climático van más allá del medio ambiente; están impactando directamente a las personas, especialmente a las más vulnerables. El aumento de temperaturas y la irregularidad en las lluvias han creado las condiciones ideales para la propagación de virus y bacterias que afectan las vías respiratorias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que el cambio climático es una de las mayores amenazas para la salud global en el siglo XXI. Niños menores de cinco años, adultos mayores y personas con condiciones preexistentes son los más afectados. En áreas densamente pobladas, donde la calidad del aire ya es precaria, el riesgo de complicaciones respiratorias es aún mayor.

¿Qué Son las Infecciones Respiratorias Agudas?

De acuerdo con EPS Famisanar, las infecciones respiratorias agudas son enfermedades que afectan las vías respiratorias y tienen una aparición rápida. Aunque muchas son leves, algunas pueden agravarse, especialmente en personas con sistemas inmunológicos debilitados.

Entre las IRA más comunes se encuentran:

- Resfriado o gripe: Una infección leve que afecta principalmente la nariz y la garganta. Aunque común, puede debilitar



El Instituto Nacional de Salud reportó 7.336.806 consultas médicas por infecciones respiratorias en 2023 en Colombia.

Aumentan los Casos de Infecciones Respiratorias



El cambio climático está incrementando los casos de infecciones respiratorias agudas en Colombia, alertan expertos.

El cambio climático está generando efectos graves en la salud pública en Colombia, con un incremento notable en los casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) debido a la combinación de olas de calor y lluvias torrenciales.

el sistema inmunológico y abrir la puerta a complicaciones.

- Bronquitis: Inflamación de los bronquios que provoca tos persistente y mucosidad. La forma crónica de esta enfermedad está vinculada al tabaquismo y a la contaminación ambiental.

- Neumonía: Infección grave que inflama los pulmones, generando fiebre alta, dificultad para respirar y un riesgo considerable de mortalidad, especialmente en niños pequeños y adultos mayores.

Síntomas de Alerta

Las infecciones respiratorias agudas suelen presentar síntomas comunes como fiebre superior a 38 °C, tos persistente, dolor de garganta, congestión nasal y debilidad general. En casos graves, pueden surgir signos más alarmantes, como silbidos al respirar, dificultad severa para respirar, palidez y coloración azulada en la piel, que requieren atención médica inmediata.

¿Cómo Prevenir las Infecciones Respiratorias?

La prevención es clave para reducir la incidencia de infecciones respiratorias agudas, especialmente durante cambios climáticos drásticos, siga estas recomendaciones:

1. Mantener el hogar limpio:

Controle el polvo limpiando con trapos húmedos y evite el uso de tapetes que acumulen ácaros.

2. Ventilación adecuada: Abra las ventanas para permitir la entrada de luz solar y aire fresco, evitando ambientes cerrados que favorezcan la proliferación de virus.

3. Evite el humo en interiores: No fume dentro del hogar y reduzca el uso de combustibles como leña y carbón, que deterioran la calidad del aire.

4. Protéjase de los cambios de temperatura: Abriéguese adecuadamente para evitar enfriamientos bruscos.

5. Practique buenos hábitos de higiene: Lávese las manos con frecuencia, cúbrase al toser o estornudar, y use mascarillas en lugares concurridos o si presenta síntomas.

Más Allá de la Prevención

Además de tomar medidas preventivas, fortalecer el sistema inmunológico puede ayudar a combatir mejor las infecciones. Una dieta equilibrada rica en frutas, verduras y alimentos ricos en vitamina C, junto con una hidratación adecuada y el descanso suficiente, son fundamentales para mantener las defensas del cuerpo en óptimas condiciones.

El impacto del cambio climático sobre la salud es una realidad ineludible. Este aumento en las infecciones respiratorias resalta la urgencia de adoptar medidas de adaptación y prevención, no solo a nivel personal, sino también en las políticas de salud pública.



La Organización Mundial de la Salud considera al cambio climático una de las mayores amenazas para la salud del siglo XXI.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 102F-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE

APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

SUR

CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
----------------------------------	--------------	-------

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

SUR

CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B1-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020. INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
INFORMES

310 771 2493**ARRIENDO APARTAMENTO****CONJUNTO CERRADO IPANEMA**

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
INFORMES

318 517 2838**VENTAS****LOTES****VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336**VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: 321 233 0433

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971**VEHÍCULOS****VENTAS****CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA.
TELÉFONO

304 5360835**VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

**INF: 311 200 2408
310 217 8024****EMPLEO**

SE NECESITA ZOOTECNISTA TECNÓLOGO TRABAJADOR FINCA ACUÍCOLA (PESCADO) EN EL JUNCAL
INF: 321 316 9059

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926
- 314 328 9721****SE SOLICITA PERSONAL**

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

VENDO CASA CERCA AL C/C ÚNICO**121 m2 RECIBO VEHÍCULO****INF. 316 723 9819****Avisos Judiciales**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión Doble e Intestada de ESTEBAN ANDRADE AMAYA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.646.679, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 20 de JUNIO de 2016; y **ROSA MORA DE ANDRADE**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.536.062, fallecida en el municipio de RIVERA, departamento del HUILA, el día 29 de OCTUBRE de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO. LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-96066 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la escritura pública No. 1505 de fecha 05/08/2024 de la Notaría Quinta del Circulo Notarial de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señora(es) **SANDRA MILENA DÍAZ DONATO**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 53.074.819; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 15/11/2024, siendo las 08:00 A.M. EL **NOTARIO QUINTO DE NEIVA. EDUARDO FIERRO MANRIQUE.** (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de **ANGÉLICA MILENA ACOSTA HERNÁNDEZ**, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.082.214.152, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los catorce (14) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 A.M., **RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA** (Hay firma y sello)

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408
- 310 217 8024****BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336**APARTAMENTOS****ARRIENDO****ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES 310 229 7684**ARRIENDO APARTAMENTO****INFO: 315 323 7435**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute:
608-8668561



Los empleadores
deben estar
pendientes de la
fecha límite.



Prima de navidad, requisitos para recibir este beneficio

■ Tenga en cuenta que la ley explica que ciertos contratos pueden evitar que usted reciba la retribución.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La prima de servicios es uno de los pagos más esperados por los trabajadores colombianos en la temporada navideña. Este beneficio económico, regulado por el Código Sustantivo del Trabajo, tiene como objetivo reconocer el aporte de los empleados al éxito económico y social de sus empleadores. Conocer los requisitos y condiciones para acceder a este derecho es esencial, especialmente para quienes planean sus gastos de fin de año.

¿Qué es la Prima de Servicios?

La prima de servicios corresponde a un mes de salario por cada año trabajado o su proporcional si el tiempo de servicio es menor. Este monto se distribuye en dos pagos:

- Primera cuota: Se paga en el mes de junio.
- Segunda cuota: Debe ser entregada dentro de los primeros 20 días de diciembre.

El pago de esta prestación representa un alivio económico para muchos, ayudando a cubrir los gastos relacionados con las festividades navideñas, como

regalos, cenas especiales y ropa nueva.

¿Quiénes Tienen Derecho a Recibir la Prima?

De acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo y la página oficial del Ministerio de Justicia, la prima de servicios aplica para:

1. Trabajadores con contrato laboral a término fijo o indefinido.
2. Empleados domésticos.
3. Choferes de servicio familiar.
4. Trabajadores que desempeñan labores de medio tiempo o por días.

Estos grupos de trabajadores tienen derecho a recibir la prima como una prestación obligatoria, independientemente de su tiempo de permanencia en la empresa, siempre y cuando tengan un contrato laboral formal.

¿Quiénes No Reciben Prima de Servicios?

Existen excepciones que excluyen a ciertos trabajadores del beneficio de la prima. No tienen derecho a este pago:

1. Personas con contratos de prestación de servicios.
2. Aprendices bajo contratos de aprendizaje.
3. Trabajadores transitorios, ocasionales o temporales.
4. Personas que laboran de manera independiente.

Es importante destacar que los trabajadores bajo contratos de prestación de servicios son considerados

contratistas y no empleados, lo que los excluye del derecho a recibir esta prestación social.

Obligaciones del Empleador

El artículo 306 del Código Sustantivo del Trabajo establece que el empleador está legalmente obligado a pagar la prima de servicios en los plazos estipulados. Este pago equivale a 30 días de salario por cada año trabajado, distribuido en dos cuotas anuales.

Si el empleador no cumple con este requisito, el trabajador puede acudir a las siguientes entidades para solicitar asesoría y hacer valer su derecho:

- Casa de la Justicia.
- Defensoría del Pueblo.
- Inspección del Trabajo.
- Personería Municipal.

Estas instituciones están habilitadas para brindar orientación y, de ser necesario, tomar medidas para garantizar que se respeten los derechos laborales de los trabajadores.

La prima de servicios es un derecho fundamental que contribuye al bienestar económico de los trabajadores colombianos. Conocer los requisitos, condiciones y pasos a seguir en caso de incumplimiento es clave para garantizar su correcto pago.

Si cumple con los criterios establecidos por la ley, asegúrese de que su empleador cumpla con esta obligación dentro de los plazos legales para disfrutar de un cierre de año más tranquilo y seguro.